

Departamento de Usulután

Para instalar antenas de telefonía móvil, en Vallas publicitarias, torres destinadas al tendido eléctrico o similares dentro del Distrito.

Institución:	Departamento de Usulután
Categoría de servicios:	DISTRITO SANTA MARÍA.
Nombre:	Para instalar antenas de telefonía móvil, en Vallas publicitarias, torres destinadas al tendido eléctrico o similares dentro del Distrito.
Dirección:	Distrito de Santa María.
Horario:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	30 días
Área responsable:	Catastro Empresas
Encargado del servicio:	Lourdes Elena Mendoza Hernández
Descripción:	Oago por la Instalación antenas de telefonía móvil, en Vallas publicitarias, torres destinadas al tendido eléctrico o similares dentro del Distrito Santa María Art. 7 Ordinal 12.13 Decreto #25 enero 2008
Requisitos generales:	Solicitud por escrito del interesado para instalación de antenas.
Costo:	3000.00